



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Junio de 2012

364/12

Expte. N° 14.475/11

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. Silvana Elizabeth Castillo, solicita ayuda económica, a través del Fondo capacitación Docente para el cursado del primer año de la carrera de "Especialización y Maestría en Energías Renovables" que dicta la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 051/12, el Señor Decano resuelve, modificar "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, el artículo 1° de la Res.-CD-N° 948/11, el que quedará redactado según se transcribe a continuación:

*"ARTICULO 1°.- Asignar a la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO, la suma de \$ 2.100= (Pesos DOS MIL CIEN), a través del Fondo de Capacitación Docente para el cursado del primer año de la carrera "Especialización y Maestría en Energías Renovables" que dicta la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta."*

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 29/12 aconseja convalidar la Resolución-CD- N° 051/12;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 04 de abril de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res.-CD-N° 051/12.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al H. Consejo Directivo, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. Silvana Elizabeth CASTILLO para su toma de razón y demás efectos.

fch

  
MARIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA